

Consultas Realizadas

Licitación 470780 - Instalación de artefactos eléctricos

Consulta 1 - Consulta

Consulta	Fecha de Consulta	02-07-2025
¿En que lugar específicamente se deben presentar las empresas que deseen realizar la visita de obra? ¿En la Municipalidad? ¿en la UOC ? si es en el sitio de obra, favor pasar coordenadas exactas para poder presentarse		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-07-2025
Todos los datos del llamado se encuentran cargados y disponibles en el sicp, incluyendo georeferenciamiento.		

Consulta 2 - Consulta

Consulta	Fecha de Consulta	02-07-2025
El oferente interesado deberá presentarse en la Cñia.Pueblo de Dios posteriormente se realizará el recorrido por el lugar, culminado las indicaciones será otorgado la constancia respectiva, de participación obligatoria.		
¿DONDE SERIA LA COMPAÑIA PUEBLO DE DIOS? UBICACION EXACTA CON CORRDENADAS Y JUNTO A QUIEN NOMBRE APELLIDO Y NUMERO DE TELEFONO PARA CONTACTAR PODRIAN FACILITARNOS. PORQUE PUEDE SER EN CUALQUIER LUGAR DE LA COMPAÑIA SI NO SE ESPECIFICA BIEN EL LUGAR		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-07-2025
Todos los datos del llamado se encuentran cargados y disponibles en el sicp, incluyendo georeferenciamiento.		

Consulta 3 - Requisitos de Obra Civil para Trabajos Electricos

Consulta	Fecha de Consulta	03-07-2025
Por que la convocante solicita Ing. Civil y Super Intendente de Obras, asi como camion volquete y otros para la instalación de Artefactos Electricos?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-07-2025
La solicitud de personal técnico como un Ingeniero Civil y un Superintendente de Obras, así como equipos como camión volquete y otros, se encuentra plenamente justificada debido a la naturaleza integral de los trabajos a realizar para la instalación de 80 alumbrados públicos.		
Si bien el objeto del llamado es la instalación de artefactos eléctricos, las labores comprenden obras civiles complementarias necesarias para garantizar la correcta colocación, seguridad estructural y durabilidad de las luminarias, así como el transporte y manejo de materiales pesados (postes, artefactos, agregados, etc.) que requieren el uso de camiones volquete y otros equipos auxiliares.		
Por tanto, la inclusión de estos recursos humanos y equipos no solo es pertinente, sino que resulta imprescindible para la ejecución segura, eficiente y conforme a especificaciones técnicas del proyecto. Esto asegura la calidad final de la obra, previniendo futuros inconvenientes estructurales que podrían comprometer la instalación eléctrica.		

Consulta 4 - Consulta

Consulta	Fecha de Consulta	07-07-2025
----------	-------------------	------------

¿La visita de obra es obligatoria? osea ninguna empresa que no hizo la visita ¿no será aceptada su oferta?

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-07-2025
-----------	--------------------	------------

Remitirse a lo establecido en el PBC

Consulta 5 - Visita Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	07-07-2025
----------	-------------------	------------

Informamos que nuestra empresa estuvo en el sitio de georeferencia en el lugar y hora indicada por la convocante, pero no vimos a nadie de la municipalidad en el lugar, llamamos al numero de contacto encargado de la UOC y no atendió su teléfono ni respondió los mensajes, tenemos pruebas con fotos, videos y georeferencia de todo lo descripto. Por todo lo dicho solicitamos a la Convocante volver a poner un lugar de encuentro adecuado (salir de la municipalidad) para la visita de obra, ya que ponen como obligatoria y es sumamente sospechosa la forma y horario (7am es aun de noche) que hacen para evitar que empresas interesadas en participar, se presenten.

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-07-2025
-----------	--------------------	------------

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) comunica que el día y hora fijados en el Pliego de Bases y Condiciones para la visita técnica, el equipo designado por la convocante estuvo presente en el lugar establecido, realizándose la visita técnica y el recorrido correspondiente con las empresas que se presentaron en tiempo y forma conforme a lo estipulado.

Asimismo, se informa que un representante de una de las empresas interesadas se apersonó en el sitio de encuentro transcurridos aproximadamente 40 a 45 minutos fuera del horario establecido, cuando la visita técnica ya había concluido.

Por lo expuesto, se aclara que la visita técnica fue efectuada según lo previsto y que no se considera procedente la repetición de la misma, dado que el incumplimiento de los plazos y horarios fijados en el Pliego es ajeno a la responsabilidad de la convocante.

Consulta 6 - Visita Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	07-07-2025
----------	-------------------	------------

Solicitamos a la Convocante que nos detalle el listado de empresas que se presentaron a la visita de obra obligatoria. Ya que nuestra empresa estuvo presente en el lugar y hora indicado, pero no le vimos a ninguna empresa ni persona en el lugar, ni a nadie de la municipalidad.

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-07-2025
-----------	--------------------	------------

Se comunica que el listado de empresas que participaron en la visita técnica será puesto a disposición de los interesados conforme avancen las etapas del procedimiento, en el marco de la publicación de los detalles y documentos pertinentes a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), respetando los plazos y términos establecidos en la Ley N.º 7021/2022 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentación.

Cabe destacar que la publicación de los antecedentes y resultados de las etapas del proceso licitatorio, incluyendo actas, constancias, resoluciones, informes y demás documentos relacionados, se realiza de forma progresiva en el portal web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), garantizando así la transparencia y acceso equitativo a la información para todas las partes interesadas.

Consulta 7 - Visita Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	07-07-2025
<p>Definitivamente está direccionada a empresas amigas de la municipalidad. A las 7:00 am nuestra empresa estuvo en el lugar georeferenciado y no estaba nadie de la municipalidad en el lugar. Tampoco el encargado de la UOC atendió el telefono a las 07:00am. Luego de eso, fuimos a consultar a la municipalidad y ahí ya nos salieron con que ya no era el horario. Deberían dar oportunidad a todos los interesados a presentarse por lo menos y después intentar de que entre sus empresas amigas, ya que son demasiado alevosos y evidentes. Tenemos fotos del vehículo de la muni que se fue 1min al lugar a las 07:00am y no dió tiempo ni de que lleguemos a hablar, tenemos llamadas, videos como prueba. Citaron en un lugar para la visita de obra donde no tenia cartel, ni indicaciones y ahora entendemos que lo hicieron de propósito,</p> <p>En caso de que avance esta licitación y se ejecute la obra seremos los primeros contratadores y denunciaremos a la DNCP con pruebas en caso de que no se ajuste los trabajos ejecutados con todas exigencias que pusieron en el PBC. Somos de la zona y conocemos los movimientos.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-07-2025
Remitirse a respuesta de Nro. de Consulta: 5		

Consulta 8 - Visita de Obra

Consulta	Fecha de Consulta	07-07-2025
<p>Nuestra firma estuvo en el sitio georeferenciado desde las 06:30 hasta las 07:30 am y nadie de la municipalidad estuvo en el lugar, tampoco le vimos a ninguna otra empresa que partió del lugar o que estuvo en el lugar. Entendemos que entonces ninguna empresa estará habilitada para presentar ofertas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-07-2025
Remitirse a respuesta de Nro. de Consulta: 5		

Consulta 9 - Artefactos de iluminacion

Consulta	Fecha de Consulta	07-07-2025
<p>6. Instalación de Artefactos de Iluminación</p> <p><input type="checkbox"/> Descripción:</p> <p><input type="checkbox"/> Incluye la provisión e instalación de luminarias LED con potencia según cálculo lumínico, carcasa de aluminio inyectado, lente de policarbonato y grado de protección IP66 o superior.</p> <p>DE CUANTOS WATTS SERÍA LA POTENCIA DE LOS ARTEFACTOS DE ILUMINACION? QUINE REALIZARÁ LA POTENCIA DEL CALCULO LUMINICO? SOLICITAMOS A ACLARAR TODOS ESTOS PUNTOS PARA PODER COTIZAR LOS ARTEFACTOS. NO ES LO MISMO COTIZAR UN ARTEFACTO DE 50W QUE UNO DE 500W.</p>		

Consulta 10 - Capacidad en Materia de Personal

Consulta	Fecha de Consulta	07-07-2025
<p>No comprendemos qué relación tiene un Ingeniero Civil o Vial para trabajos de iluminación. No es un trabajo que incluya trabajos civiles, todos los servicios solicitados es del rubro electricidad/electromecánica, en el peor de los casos incluir al profesional dedicado el rubro eléctrico/electromecanico</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-07-2025
Remitirse a respuesta de Nro. de Consulta: 3		